



## INVITACION

CATEGORÍA:  
**PERSONAL DE PLANTA**

*Defensoría del Pueblo*

**PROFESIONAL III DE DEBIDA  
DILIGENCIA EN DERECHOS  
HUMANOS Y MADRE  
TIERRA.**

*Unidad de Desarrollo  
Institucional y Talento  
Humano*

**CODIGO: 072**

**PROCESO: DP/DESP/UDITH/2/2024**

**La Paz, junio de 2024**

## **ESPECIFICACIONES DEL CARGO**

**CARGO:** PROFESIONAL III DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA.

Ejecutar acciones procesos y mecanismos de debida Diligencia en Derechos Humanos y Derechos de la Madre Tierra con el sector privado formal e informal e instituciones garantes de derechos del Estado.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS.**

- ❖ Ejecutar actividades llevadas a cabo por el la Unidad de Debida diligencia y Madre Tierra.
- ❖ Brindar apoyo en la elaboración de estudios, diagnósticos, análisis y propuestas de políticas públicas de derechos humanos, debida diligencia y madre tierra
- ❖ Realizar monitoreo a los planes de acción en el marco PEI, y análisis sobre temáticas relacionadas con los derechos humanos y elaborar informes.
- ❖ Participar en la coordinación y organización de eventos y actividades de difusión capacitación sobre la temática que ejecuta la unidad madre tierra y derechos humanos.
- ❖ Colaborar en la elaboración de proyectos de investigación y contribuir en la elaboración de informes y documentos técnicos para D.P.
- ❖ Realizar el seguimiento y evaluación de políticas públicas nacionales y regionales en materia el acuerdo de Escazú y Empresa y Debido Diligencia
- ❖ Realizar relevamientos y análisis de los estándares internacionales de derechos humanos y su aplicación en la región justicia ambiental
- ❖ Desarrollar actividades de coordinación y articulación con otras áreas y otras instituciones públicas y privadas.
- ❖ Apoyar en la organización y gestión de redes y alianzas de investigación y los planes acción en defensa de los derechos humanos en el marco de la justicia ambiental
- ❖ Y otras funciones delegadas por el inmediato superior o el superior jerárquico.

### **PERFIL DEL CARGO.**

Grado académico: Título Provisión Nacional o Profesional de nivel Licenciatura.

Áreas de formación: Ciencias social, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Ambiental o Ciencias exactas, vinculada con el tema (excluyente)

### **EXPERIENCIA.**

- Mínimo 2 años, deseable 6 años de experiencia en cargos similares o relacionados.

### **COMPETENCIAS Y HABILIDADES.**

- Proactividad y organización, con criterio para priorizar tareas.
- Ética y compromiso laboral.
- Manejo teórico y práctico en materia de debida Diligencia en Derechos Humanos y Derechos de la Madre Tierra

- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Responsable y con habilidades de comunicación, oral y escrita.
- Relaciones interpersonales.
- Confidencialidad y responsabilidad en el manejo de la información institucional

#### **CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.**

- Conocimiento de materia de seguimiento y evaluación de Programas y Proyectos relacionados con madre tierra y Derechos Humanos en
- Conocimiento de normativa nacional e internacional aplicada a área de desempeño del cargo.
- Manejo de Microsoft Office o similares aplicables al cargo.

#### **CONDICIONES LABORALES**

- Horario de trabajo: de lunes a viernes en horario discontinuo de 08:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30
- Modalidad: Presencial
- Disponibilidad para viajes al interior, zonas urbanas y rurales.

La Paz, junio de 2024